FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2022	O.C. Institucional N° 08

Nivel de Entidad:	**28 UNIVERDIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión : 06 / 07 / 2022**	
Entidad:	**7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION**		
ID del Llamado:	**408.239**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de Abonos y Fertilizantes para la Facultad Ciencias de la Producción -			
Proveedor:	**CAAGUAZU AGRO COMERCIAL SRL**	**RUC:**	**80.092.971- 3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM /	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14	Acetamiprid	BOLSA 1KG	Homero 70	China	5	396.000	1.980.000
2	15	Benzoato de emamectina	BOLSA 1KG	Acierto	China	5	640.000	3.200.000
3	16	Carbaril	BOLSA 1KG	Hortevin	China	5	105.000	525.000
4	17	Cipermetrina	BOTELLA 1LITRO	Supermyl	Paraguay	5	90.000	450.000
5	18	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	BOTELLA 1LITRO	Matador plus	Paraguay	5	198.000	990.000
6	19	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable	BOLSA 1KG	Fungimil	China	5	75.000	375.000
7	20	Mancozeb + Metalaxil Methyl Polvo Mojable clorotaronil	BOLSA 1KG	Dacotop	China	4	69.000	276.000
8	21	Acefato Polvo	BOLSA 1KG	Acefato	China	5	176.000	880.000
9	22	Cletodin Liquido	BOTELLA 1LITRO	Todyn	China	5	127.000	635.000
10	23	Glifosato liquido	BOTELLA 1LITRO	Chem up	China	5	72.000	360.000
11	24	Glifosato Granulado	BOTELLA 1LITRO	Thor	China	5	104.000	520.000
12	25	Spinosad liquido	BOLSA 1KG	Exalt	China	4	1.550.000	6.200.000
13	26	Fipronil liquido	BOTELLA 1LITRO	Huracan	Paraguay	5	375.000	1.875.000
14	27	Abamectina liquido	BOTELLA 1LITRO	Abamec 8.4	Paraguay	5	285.000	1.425.000
						TOTAL		**19.691.000**

SON GUARANÍES: Diescinueve millones seicientos noventa y un mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06 Julio 2022	Hasta:Hasta el cumplimiento total de las obligaicones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 dias habiles contados al dia siguiente de la recepción de la orden de compra por la empresa Adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa - Sede Facultad Ciencias de la Producción y sus filiales.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Ciencias de la Producción

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Caaguazú Agrocomercial S.R.L.
TEL: (0522) 40 345

Mtra. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	5	354	30	88	5	19.691.000
						Total:			19.691.000

FIRMA PROVEEDOR	06-07-2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	M.V. Lilian Rossana Morales de González Decana Facultad Ciencias de la Producción-UNCA FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 09/2022	O.C. Institucional N° 09

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 06 / 07 / 2022	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION		
ID del Llamado:	408.239	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Abonos y Fertilizantes para la Facultad Ciencias de la Producción -			
Proveedor:	CAAGUAZU AGRO COMERCIAL SRL	RUC:	80.092.971 -3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cal agricola calcitica polvo	BOLSA 50kg	Cal cysy polvo	Brasil	25	85.000	2.125.000
2	2	Cal agricola dolomitica polvo	BOLSA 50kg	San Francisco	Paraguay	24	26.000	624.000
3	4	Fertilizante quimico super fosfato simple	BOLSA 50kg	Cargil	Brasil	15	253.000	3.795.000
4	7	Fertilizante 15-15-15	BOLSA 50kg	Mosaic	Brasil	15	420.000	6.300.000
5	11	Sustrato de hortaliza HT	BOLSA 25kg	Feragro	Brasil	15	80.000	1.200.000
6	13	Fertilizante organico	BOTELLA 1LITRO	Amino algas	Paraguay	15	90.000	1.350.000
						TOTAL		15.394.000

SON GUARANÍES: Quince millones trescientos noventa cuatro mil .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06 Julio 2022	Hasta:Hasta el cumplimiento total de las obligaicones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :08 dias habiles contados al dia siguiente de la recepción de la orden de compra por la empresa Adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa - Sede Facultad Ciencias de la Producción y sus Filiales.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Ciencias de la Producción

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Caaguazú Agrocomercial S.R.L.
TEL: (0522) 40 3[illegible]

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

M.v. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	5	353	30	88	2	15.394.000
						Total:			15.394.000

FIRMA PROVEEDOR	06-07-2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	M.v. Lilian Rossana Morales de González Decana FIRMA POR LA ENTIDAD Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

Caaguazú Agrocomercial S.R.L.
TEL: (0522) 40 345

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
ARANDU POTY RERAVO
2008